Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de octubre de 2018.-

Señor;
PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID N° 352470 de (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por el PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los oferentes: PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA y de ROQUE RAMIREZ GARCETE.

Seguidamente, se les informa a los oferentes participantes del llamado, que sus ofertas técnica han superados el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se le convoca a participar a la apertura de sobres que contiene la oferta económica y que se llevará a cabo a las 07:30 Hs del día 12 de octubre del 2018 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito, en Gral. Díaz N° 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

Lic. Pedro Ramón Arévalos B.
Servicios Personales
R.U.C. 4352885-4

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPTO. SAN PEDRO
U.O.C.

C.P Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 09 de octubre de 2018.-

Señor;
ROQUE RAMIREZ GARCETE
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Gobernación de San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 94 del Decreto Reglamentario Nº 21.909 de la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03, notifica que se ha procedido a la apertura de sobres de la oferta técnica del llamado con ID Nº 352470 de (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), en este acto se ha verificado las documentaciones requeridas por el PBC y se ha evaluado, puntuado y ponderado las ofertas presentadas por los oferentes: PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA y de ROQUE RAMIREZ GARCETE.

Seguidamente, se les informa a los oferentes participantes del llamado, que sus ofertas técnica han superados el puntaje mínimo requerido por PBC del llamado, por lo que se le convoca a participar a la apertura de sobres que contiene la oferta económica y que se llevará a cabo a las 07:30 Hs del día 12 de octubre del 2018 en el local de la Gobernación de San Pedro Sito, en Gral. Díaz Nº 947 de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

Atentamente;

Recibí conforme

C.P. Roque Ramírez Garcete
Servicios Profesionales
R.U.C. 4857278-0

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de octubre de 2018.-

Señor;
PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE CONSULTORIA EN CONTRATACIONES PUBLICAS), según expediente Nº 324994 de fecha 25/09/2018, Acta de Apertura Nº 45 y 49, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a las empresas consultoras de **PEDRO RAMON AREVALOS BALBUENA, y de ROQUE RAMIREZ GARCETE**, por haber presentado sus ofertas técnicas conforme PBC y por tener los precios más bajos por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Recibí Conforme
Lic. Pedro Ramón Arévalos B.
Servicios Personales
R.U.C. 4352886-4

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado UOC

Gobernación II Dpto. San Pedro
Tel. (0342) - 222 495 - e-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

San Pedro de Ycuamandyyú, 12 de octubre de 2018.-

Señor;
ROQUE RAMIREZ GARCETE
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (SERVICIO DE CONSULTORÍA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS), según expediente N° 324994 de fecha 25/09/2018, Acta de Apertura N° 45 y 49, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a las empresas consultoras de PEDRO RAMÓN ARÉVALOS BALBUENA, y de ROQUE RAMIREZ GARCETE por haber presentados sus ofertas técnicas conforme PBC y por tener los precios más bajos por sus servicios, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

Recibí conforme
C.P. Roque Ramírez Garcete
Servicios Profesionales
R.U.C. 4857278-0

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Antonio Sanabria
Encargado de la UOC